



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 165
01 de julio de 2022

Movimiento Indígena Campesino y la Protesta Social en el Ecuador

El evento estuvo bajo la coordinación del Dr. Luis Córdova, docente de la Facultad de Jurisprudencia junto al Programa de Investigación Orden, Conflicto y Violencia, el cual, contó con los destacados académicos y expertos: Philipp Altamann, Profesor de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Susy Garbay, profesora de Derechos Humanos; y Luis Llasag profesor e investigador de la Facultad de Jurisprudencia, todos docentes de la UCE, quienes analizaron el tema desde lo humano, social, cultural, enfatizando el tema de los derechos, los cuales deben prevalecer en cualquier conflicto interno o externo en un país.

En la actividad virtual, se explicó que siempre se minimiza a las comunidades indígenas, ubicándolos en el 7% de la población y contextualizando la palabra "Indígenas" como un insulto; cuando hay que analizar que existe en nuestro país un continuo mestizaje. Se reiteró que estos comportamiento racistas no han cambiado desde la colonia

Se expuso, que, al hablar de movimientos indígenas, no solo se habla de organizaciones políticas, ya que las mismas también impulsan obligaciones culturales, agrícolas, deportivas, finanzas etc. Un movimiento indígena, es inclusivo, permite el ingreso al mestizo y a blancos.

Se reiteró, que las organizaciones indígenas, se conformaron como tales desde 1920, formando sindicatos, organizaciones sociales, entre otros, pero siempre su lucha es por sus derechos. Entre ellos está la recuperación de la lengua y la agricultura.

Se manifestó que, la CONAIE, es una organización con una estructura que va desde abajo hacia arriba, cuya capacidad de convocatoria no depende de un representante, sino de las bases, las cuales tienen como propósito la capacidad del diálogo; de ahí que surja la idea, que el paro indígena es para desestabilizar al gobierno, es totalmente erróneo. Las protestas se originan al no ser escuchados sus pedidos, los cuales integran el bienestar de todo un país en general.

Se aclaró, que en muchas protestas los indígenas, no son reconocidos como sujetos con derechos, y que además deben obediencia y sumisión. Se resaltó que el Estado debe garantizar los derechos económicos y sociales, y al no cumplir, las protestas son el motor para poder avanzar en el reconocimiento de los mismos.

Se recalcó, que los diez puntos que solicitan los indígenas se cumplan, permiten aliviar la desigualdad y inequidad que viven la mayoría de los ecuatorianos. Se relacionó la administración del gobierno con el país, como el manejo de una hacienda, ya que las autoridades se sienten como dueños del territorio, como un patrón, que a su mando tiene a los mayorales, quienes cumplen sus órdenes. Se resaltó, que en esta movilización, hubo la ausencia de un diálogo que tenía que surgir por parte del gobierno, juzgando como enemigo a quién se oponga.

Finalmente, se dijo que la lucha de los pueblos indígenas tiene como propósito humanizar la deshumanización de los que creen gobernar un país, por eso los pueblos indígenas promocionan la plurinacionalidad, la cual se enfoca en superar esa estructura colonial que todavía se mantiene en la mente y en la actuación de la sociedad.

Link
<https://fb.watch/dXbWzqkboD/>

I.F

